

 ISER	JURIDICA	F-JR-22 Código
	RESOLUCIÓN	01 Versión
03/11/2016 Fecha		
1 de 2 Página		

RESOLUCION N° 519 DE 2018

(Octubre 16)

Por la cual se designa el Representante de los Egresados al Consejo de la Facultad de Ingenierías e Informática del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona

LA RECTORA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL ISER DE PAMPLONA

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 22 del Acuerdo Número 010 del 2 de diciembre de 1993, y

CONSIDERANDO

Que, el artículo 33 del Acuerdo 010 de 1993, modificado por el acuerdo número 020 del 22 de septiembre de 2016, establece del Consejo de Facultad así: "Integración. En cada una de las Facultades existirá un Consejo de Facultad con capacidad decisoria en los asuntos académicos y con carácter asesor del Director de Facultad en los demás aspectos de la misma y estará integrado por:

- a. El Decano quien lo presidirá
- b. Los coordinadores de Programas Académicos de la respectiva Facultad
- c. Un representante de los docentes de tiempo completo o medio tiempo adscritos a la respectiva unidad, elegido mediante votación secreta por los docentes de la misma, para un período de dos (2) años
- d. Un egresado graduado de la respectiva de la Facultad, designado por el Rector, sin ningún vínculo laboral con la Institución.
- e. Un Estudiante de la respectiva Facultad, elegido mediante votación secreta por los estudiantes de la misma, para un período de un (1) año

Que, mediante correo de fecha 10 de Octubre del presente año, el Coordinador del Programa Tecnología en Gestión y Construcción de Obras Civiles, postula las hojas de vida de los egresados ADRIAN JOSE ORTEGA CALDERON, Tecnólogo en Gestión y Construcción de Obras Civiles, OSWALDO RIOS ARIAS, Tecnólogo en Gestión y Construcción de Obras Civiles, MAICOL NUÑEZ ROMERO, Tecnólogo en Gestión y Construcción de Obras Civiles, como representantes de los Egresados ante el Consejo de Facultad de Ingenierías e Informática del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona previsto en el literal d) del artículo 33 del Estatuto General, en aras de garantizar la representación de los egresados;

Que, revisadas las hojas de vida de los egresados ADRIAN JOSE ORTEGA CALDERON, Tecnólogo en Gestión y Construcción de Obras Civiles, OSWALDO RIOS ARIAS, Tecnólogo en Gestión y Construcción de Obras Civiles, MAICOL NUÑEZ ROMERO, Tecnólogo en Gestión y Construcción de Obras Civiles, cumplen con los requisitos exigidos en el literal d) del citado artículo;

Que, es función del Rector Designar al representante de los egresados ante el Consejo de la Facultad de Ingenierías e Informática del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona de acuerdo a las normas estatutarias;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Designar al Tecnólogo en Gestión y Construcción de Obras Civiles OSWALDO RIOS ARIAS, identificado con número de cedula de ciudadanía 1.002.361.368 de San Pablo, como representante de los egresados ante el Consejo de Facultad de Ingenierías e Informática del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona

ARTICULO SEGUNDO. La Representación del egresado ante el Consejo de Facultad de Ingenierías e Informática del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona, reconocida mediante este acto administrativo será por el periodo de (1) un año, contado a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo.

ARTICULO TERCERO. Esta resolución rige a partir de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

ARTICULO CUARTO. Copia del presente acto administrativo se enviará a la Secretaría General, Facultad, a la interesada y se publicará en la página web de la Institución.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pamplona, a los dieciséis (16) días del mes de octubre de dos mil dieciséis (2016).

Rectora



LUDY ESPERANZA CARRILLO CANDELO

Proyecto: Clara Peña González
Auxiliar Administrativo Rectoría

Revisó: Janeth León Tarazona
Profesora Especializada de Jurídica